BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 51.- de fecha 17 de julio de 2014.-

RESOLUCION N° 7.-

LLAMADO A SUSCRIPCIÓN A HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE y DI INFORMACIÓN y SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE ENCUESTAS PARA EL BANC CENTRAL DEL PARAGUAY - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 028/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 038/14 d Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 y 9 de julio de 14; los memorandos UOC.DCMe/SC y FF N°s. 29/14, 093/14, GPL/UOC/DPE N° 693/14, las Actas UOC.DCMe/SCD y FF N°s. 23/1 45/14, 56/14, 63/14 y U.OC. N° 31/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 4 de marzo, 22, 29 de abril, 20 de mayo, 6, 19 de junio y 10 de julio de 2014; las providencias y el memorand SB.DA. N°s 054/14 de la Superintendencia de Banc de fechas 5 y 7 de marzo de 2014; el Certificad de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1089 y el memorándum DF/DCEP. N° 256/14 de l Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 13 de mayo de 2014; los memorandos GTIC N°: 0123/14 y 162/14 de la Gerencia de Tecnol de la Información y Comunicaciones de fechas 25 d marzo y 25 de abril de 2014; la nota DNC 10.469/14 de la Dirección Nacional de Contratacione Públicas de fecha 7 de abril de 2014; las Actas U.O.C. N°s. 36/14, 46/14 y 52/14 de Apertura de Sobre de fechas 5, 18 y 27 de junio de 2014; el memorando conjunto GPL.UOC.DCMe.SCD y FF N° 146/1 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística d fecha 1 de julio de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 15 de julio de 2014; y

CONSIDERANDO: que el informe GG.CEO.SE. N° 28/14 de fecha 8 de julio de 2014, Comité de Evaluación de Ofertas señala que para el presente llamado a "SUSCRIPCIÓN HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE y DE INFORMACIÓN y SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS D ENCUESTAS", no se presentó oferta alguna y sugiere la declaración desierta del mismo, en base a inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y la autorización correspondiente para la realización d un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "SUSCRIPCIÓN A HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE y DI INFORMACIÓN y SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE ENCUESTAS", en base al inciso a) de artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativo correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado a suscripciones, declarado desierto en e artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

MIGUEL SOLMAN D. ENCARGADO DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

USO EXCLUSIVO SGGAF GPL

ABR
DECLARAR DESIERTO - SERVICIOS DE ENCUESTAS MAO 14

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 333 278 Año 2011

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 17/07/2014 15:5.